

	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
	<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> COMUNICACIONES GENERALES INTERNAS Y EXTERNAS	<b>VERSIÓN:</b> 01 <b>PÁGINA:</b> 1 de 2

Circasia, Q., Noviembre 08 de 2022

**DE: JAIRO ALONSO ESCANDÓN GONZÁLEZ**  
Director General

**PARA: GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

**JOHN HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ**  
Asesor Jurídico

**GERALDINE MENESES LOPEZ**  
Contratista

**Ref:** DESIGNACIÓN INTEGRACIÓN COMITÉ EVALUADOR - PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. 095 de 2022

Cordial saludo,

Por medio de la presente, amablemente les comunico que han sido designados como evaluadores dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto corresponde a la *“Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada las 24 horas 30 días al mes, con medio humano, arma de fuego, para garantizar el cuidado y custodia de los diferentes bienes muebles e inmuebles de propiedad del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, y de aquellos que le hayan sido entregados para su uso o custodia, así como para la seguridad de los funcionarios y usuarios de las diferentes dependencias del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, incluyendo la sede de sus instalaciones”*. de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los documentos precontractuales del proceso.

La evaluación deberá llevarse a cabo de la siguiente manera:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>COMPONENTE A EVALUAR</b>
JOHN HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ	ASESOR JURÍDICO INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES
GERALDINE MENESES LOPEZ	CONTRATISTA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	

	<b>PROCESO:</b> GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
	<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> COMUNICACIONES GENERALES INTERNAS Y EXTERNAS	<b>VERSIÓN:</b> 01 <b>PÁGINA:</b> 2 de 2

<p>GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO</p>	<p>SUBDIRECCCTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO</p>	<p>OFERTA ECONOMICA REQUISITO DE EXPERIENCIA HABILITANTE</p> <p>REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES – PROPUESTA TÉCNICA</p>
--	---	--

Atentamente,

**(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO) <sup>1</sup>**

**JAIRO ALONSO ESCANDÓN GONZÁLEZ**  
 Director General  
 Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

Proyectó: Geraldine Meneses López / Contratista IDTQ  
 Revisó: JOHN HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ / Asesor Jurídico IDTQ

<sup>1</sup> Los documentos publicados como "ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO" cumple con todos los requisitos de legalidad y validez contenidos en el Código General del Proceso, Ley 527 de 1999, así como los lineamientos emitidos por Colombia Compra Eficiente frente a la firma electrónica.